

*ARTÍCULO CIENTÍFICO***El costo del desarrollo neoliberal. Pobreza, desapariciones y engaño laboral en Jalisco****The Cost of Neoliberal Development. Poverty, Disappearances, and Labor Deception in Jalisco****Antonio Segura Segura**Independiente ·  orcid.org/0009-0003-8657-8419anthoseg@hotmail.com**Resumen**

Este artículo analiza la relación entre pobreza, precarización laboral y desapariciones en Jalisco, con énfasis en el reclutamiento por engaño laboral atribuido a organizaciones criminales (OC). Con base en un análisis documental y hemerográfico, se reconstruye la evolución del fenómeno desde 2006, y se contrasta con indicadores oficiales de pobreza y vulnerabilidad social (CONEVAL), así como con reportes de organizaciones civiles. El marco interpretativo retoma aportes de Ramírez y Safa (2011), Jiménez (2005), Domínguez (2016), Menéndez (2011) y Romero (2013) para contextualizar la violencia en zonas urbanas (ZU) y zonas metropolitanas (ZM). Los resultados sugieren que la pobreza y la vulnerabilidad, combinadas con dinámicas de mercado laboral informal, incrementan la exposición a mecanismos de captación y desaparición, especialmente en entornos metropolitanos. Se discute la paradoja de que este patrón se intensifique

Abstract

This article examines the relationship between poverty, labor precariousness, and disappearances in Jalisco, with particular attention to deceptive recruitment practices attributed to organized criminal groups (OC). Drawing on documentary and press-based analysis, it reconstructs the evolution of the phenomenon since 2006 and contrasts it with official indicators of poverty and social vulnerability (CONEVAL), as well as reports produced by civil-society organizations. The interpretive framework draws on Ramírez and Safa (2011), Jiménez (2005), Domínguez (2016), Menéndez (2011), and Romero (2013) to contextualize violence in urban areas (ZU) and metropolitan areas (ZM). The findings suggest that poverty and vulnerability, combined with the dynamics of an informal labor market, increase exposure to mechanisms

Cómo debe citarse este artículo:

Segura, A. (2026). El costo del desarrollo neoliberal. Pobreza, desapariciones y engaño laboral en Jalisco *Esfera Pública Revista en Gobernanza y Sociedad*, 4 (7), 1-24
<http://www.esferapublica.mx>

Recibido: 08/10/2025

Aceptado: 27/01/2026



en entidades relativamente más prósperas, lo que obliga a matizar explicaciones que asocian automáticamente violencia y desaparición con territorios de mayor pobreza. En conclusión, la pobreza y la vulnerabilidad incrementan la exposición de las personas al reclutamiento por engaño y a la desaparición, de manera voluntaria o involuntaria, particularmente en entidades relativamente más prósperas y no en las más pobres, lo que constituye una paradoja.

Palabras clave: crimen organizado, desaparición, engaño laboral, Jalisco, pobreza, precarización laboral, reclutamiento, Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG).

of recruitment and disappearance, especially in metropolitan settings. In conclusion, poverty and vulnerability increase individuals' exposure to deceptive recruitment and disappearance, voluntarily or involuntarily, particularly in relatively more prosperous states rather than in the poorest ones, which constitutes a paradox.

Keywords: deceptive recruitment, disappearance, Guadalajara Metropolitan Zone (ZMG), Jalisco, labor precariousness, organized crime, poverty, recruitment.

Introducción

En el presente artículo de investigación se analizan los factores que propician la violencia en México, con especial énfasis en el estado de Jalisco. En este sentido, se destaca que la pobreza y la pobreza extrema han sido factores determinantes en el incremento de esta problemática, debido a la ausencia o vulneración de derechos sociales.

Antes de continuar, se entiende por pobreza la situación en la que una persona presenta carencia social en al menos uno de los seis indicadores de rezago: rezago educativo; acceso a los servicios de salud; acceso a la seguridad social; calidad y espacios de la vivienda; servicios básicos en la vivienda; y acceso a la alimentación. Además, se considera que existe pobreza cuando el ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios necesarios. Por su parte, la pobreza extrema se refiere a la condición en la que las personas presentan carencia en tres o más de los indicadores antes mencionados y, adicionalmente, destinan la totalidad de su ingreso a la adquisición de alimentos sin alcanzar los nutrientes necesarios para una vida sana (CONEVAL, s. f., p. 2).

Asimismo, Romero (2013) señala: “Cuando planteamos la pobreza, enmarcamos el término en contextos de escasos recursos y mínimas oportunidades de acceso a los servicios y a otras áreas laborales, económicas y sociales para ciertas poblaciones” (p. 126). De esta manera, la pobreza empuja a algunos jóvenes a integrarse a grupos criminales, ante la falta de oportunidades y de políticas de protección por parte del Estado.

De esta manera, el presente trabajo se estructura de la siguiente forma: en el primer apartado se presenta un marco contextual sobre la pobreza en México, en Jalisco y en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). También se incluyen datos estadísticos relativos a las desapariciones, los engaños laborales utilizados para el reclutamiento por parte del crimen organizado y datos sobre homicidios, cuyas principales víctimas son jóvenes de entre 15 y 19 años. Asimismo, se aborda que la pobreza y los problemas mencionados no se limitan a los estados más pobres del país, tales como Baja California Sur, Nayarit, Colima y Tlaxcala; por el contrario, también se presentan en estados con mayores niveles de ingresos, como la Ciudad de México, el Estado de México, Nuevo León y Jalisco (INEGI, 2023, p. 2). Además, se menciona que tanto la pobreza como las problemáticas en estudio son más comunes en las zonas urbanas (ZU) y las zonas metropolitanas (ZM), como se observará en el caso de Jalisco y la ZMG.

En el segundo apartado se exponen los contrastes entre las ZU y las ZM, donde, a pesar de la existencia de mayor capital económico, persisten niveles críticos de pobreza y criminalidad. Esto ocurre debido a la vulneración de derechos, en particular de niñas, niños y adolescentes, en aspectos como el trabajo, la vivienda, la alimentación y la salud. En consecuencia, se dificulta la satisfacción de sus necesidades básicas, lo cual constituye una de las razones que los impulsa a incorporarse a grupos criminales.

En el tercer apartado se aborda el problema de la desaparición mediante engaños laborales en Jalisco, fenómeno que ha cobrado relevancia a comienzos de este año debido al aumento de casos registrados, especialmente en la Nueva Central Camionera de Guadalajara (NCCG), ubicada en el municipio de Tlaquepaque, dentro de la ZMG. En este lugar, jóvenes de entre 15 y 19 años han sido víctimas de falsas ofertas de trabajo realizadas por el crimen organizado, concretamente por el denominado Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), con el fin de reclutarlos y trasladarlos a campos de adiestramiento, donde son incorporados en actividades delictivas.

Uno de los casos más recientes ocurrió en el rancho Izaguirre, en el municipio de Teuchitlán, Jalisco, donde se encontraron cientos de prendas y zapatos que presuntamente pertenecían a personas reclutadas por dicha organización criminal. Es importante señalar que este no es el único caso: a lo largo del corredor Guadalajara–Puerto Vallarta se han identificado diversos centros de adiestramiento, los cuales también operan como sitios de exterminio y fosas clandestinas (Ferri, 2025, p. 2).

Además, se incluyen testimonios de individuos que fueron reclutados y trasladados a centros de adiestramiento de la organización criminal mencionada. Dichas personas lograron huir y han relatado las condiciones en las que se encontraban, así como los procesos de entrenamiento a los que eran sometidas, los cuales incluían coerción para privar de la vida a otros reclutados.

Finalmente, se presentan las conclusiones, en las que se señala que la pobreza actúa como un factor que favorece la incorporación de los individuos a agrupaciones criminales debido al incumplimiento de sus derechos por parte del Estado. En suma, esto demuestra que el gobierno no ha garantizado plenamente los derechos de algunos jóvenes para impedir su participación en actividades delictivas, ya sea por decisión propia o de manera involuntaria.

Es fundamental resaltar que, en estos procesos de incorporación, pueden verse involucradas personas de cualquier nivel socioeconómico. Un aspecto importante, de acuerdo con un estudio de Reinserta.org (2023), es la pobreza y la vulnerabilidad que enfrentan niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años en México. De acuerdo con dicho informe, en 2024 este grupo fue el que más sufrió condiciones de pobreza y pobreza extrema (Rafael, 2025), lo cual los colocó en una situación de mayor vulnerabilidad ante el riesgo de ser manipulados o reclutados por organizaciones criminales.

Asimismo, resulta relevante mencionar que en 2011 se registraron aproximadamente 35,000 niñas, niños y adolescentes involucrados en grupos criminales (Geremia, 2011, p. 36). Para 2018, esta cifra se estimó en 460,000 (García, 2025, p. 169) y, para 2021, se calculó que 4,000,000 de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años eran reclutados o utilizados por agrupaciones delictivas. Además, en ese mismo año se advirtió que entre 145,000 y 250,000 niñas, niños y adolescentes se encontraban en riesgo de ser reclutados o utilizados por alguna agrupación criminal para cometer actos delictivos (REDIM & Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, 2021, p. 94).

Estos datos indican que la juventud en México requiere que el Estado garantice la protección efectiva de sus derechos, ya que es la entidad responsable de atender las condiciones que enfrentan actualmente las y los jóvenes, así como el país en general.

Metodología

La presente investigación es de corte cualitativo y tiene como objetivo comprender de qué manera la pobreza influye en la incorporación de algunas personas a actividades delictivas dentro de grupos criminales, ya sea por elección o por coerción, tanto en México como, específicamente, en el estado de Jalisco. Este enfoque se justifica por el incremento de los casos de desapariciones, reclutamientos mediante engaños laborales y homicidios.

La problemática se fundamenta teóricamente en diversos autores: Ramírez y Safa (2011), quienes analizan la pobreza en las zonas urbanas (ZU) y sus principales problemáticas; Jiménez (2005), quien investiga las razones de la delincuencia juvenil; Menéndez (2011), quien analiza las motivaciones para integrarse a organizaciones delictivas; y Romero (2013), quien profundiza en los factores que llevan a las personas a incorporarse al crimen organizado, entre otros.

Asimismo, para proporcionar un contexto histórico sobre el tema, se revisan investigaciones de organizaciones que han abordado el problema de las desapariciones, los asesinatos y el reclutamiento mediante engaños laborales en México, tales como Reinserta (2023), que analiza las desapariciones y la vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes para ser incorporados a grupos delictivos, así como Amnistía Internacional, que también estudia el fenómeno de las desapariciones en el país.

Además, esta investigación se apoya en un estudio hemerográfico basado en periódicos digitales nacionales y de Jalisco, tales como *Milenio*, *El Financiero*, *Infobae*, *La Jornada* y *El Informador*, de los cuales también se obtuvieron entrevistas. Para dar sustento estadístico sobre la pobreza y las problemáticas discutidas, se recopiló información oficial proveniente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), del Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco (IIEG), de la plataforma digital del Gobierno de Jalisco, MIDE Jalisco, del observatorio económico México ¿Cómo Vamos?, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como de la asociación civil Impunidad Cero, entre otras fuentes.

Se espera que este trabajo resulte de utilidad, pues busca mostrar cómo la pobreza puede conducir a la participación en actividades delictivas. Esta problemática se presenta con frecuencia en estados considerados “ricos”, que contribuyen en mayor medida al Producto Interno Bruto (PIB), especialmente en las zonas urbanas (ZU) y las zonas metropolitanas (ZM), tal como ocurre en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), más que en los estados catalogados como “pobres”.

La pobreza como motor del engaño: desapariciones y reclutamiento forzado en México y Jalisco

A continuación, se presenta un repaso histórico sobre el aumento de la pobreza en México. Según Aparicio (2006), las condiciones de pobreza se remontan a 1982, durante el mandato del presidente Miguel de la Madrid (1982–1988), y se extienden hasta 2017, bajo la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012–2018). Este periodo, de acuerdo con Medellín (2015), se distinguió por la privatización de empresas estatales, la falta de regulación económica por parte del gobierno y la apertura al capital y a los productos extranjeros. Estas acciones derivaron en un aumento de la desigualdad, la pobreza, la precarización laboral, la polarización social y la concentración del capital, bajo la promesa de hacer a “los ricos más ricos y los pobres, menos pobres”. En síntesis, este modelo económico se conoce como modelo de desarrollo capitalista neoliberal.

A finales de la administración del expresidente Vicente Fox Quesada (2000–2006) y al comienzo del periodo gubernamental del expresidente Felipe Calderón Hinojosa (2006–2012), el porcentaje de personas en situación de pobreza en México disminuyó de 47.2% a 42.6% (León, 2007). Estas cifras indicaban que

menos de la mitad de la población mexicana vivía en condiciones de pobreza. Sin embargo, aunque la pobreza se redujo en 2006, la situación empeoró y, en 2007, alcanzó el 50% (Rodríguez, 2007). Por otro lado, entre 2008 y 2018 el porcentaje de pobreza en México disminuyó y representó el 44.4% de la población total (Correa, 2019).

En cuanto a la tasa de desempleo, durante el mandato de Vicente Fox fue de 4.35%, y para agosto de 2005 bajó a 4.05% (Aparicio, 2006, p. 79).

En la etapa de recrudescimiento de la violencia y fortalecimiento del crimen organizado persistieron problemas como el desempleo, la pobreza y la pobreza extrema, lo cual facilitó la consolidación del narcotráfico. Incluso, para 2023, las organizaciones delictivas se convirtieron en el quinto empleador del país, superadas únicamente por FEMSA, con 321 mil empleados; Walmart México, con 231 mil; Manpower, con 203 mil; América Móvil, con 181 mil; y el narcotráfico, con 175 mil empleados (El Financiero, 2023).

Esta situación evidencia no solo el fracaso de las políticas públicas para generar empleos formales y ofrecer oportunidades laborales dignas, sino también la omisión del Estado en garantizar derechos fundamentales. En consecuencia, el crimen organizado se ha convertido en una alternativa para obtener ingresos y asegurar la supervivencia de ciertos sectores de la población.

Este panorama muestra que, mientras el Estado no logró garantizar empleo, bienestar y seguridad, el crimen organizado ocupó ese espacio al ofrecer opciones laborales y económicas que, aunque violentas e ilegales, han resultado más accesibles para ciertos sectores de la sociedad. Esta situación pone de manifiesto la descomposición institucional y la ausencia de políticas públicas efectivas para abordar las causas estructurales de la desigualdad y la exclusión social.

A continuación, se incluye una tabla que muestra el historial de las condiciones de pobreza en el estado de Jalisco, con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL, 2020).

Tabla 1
Evolución de la pobreza en Jalisco, 2008-2018.

Año	2008		2010		2012		2014		2016		2018	
Porcentaje total de población y miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas	%	Miles de personas
Pobreza total	36.7	2,657.1	37.0	2,766.7	39.8	3,051.0	35.4	2,780.2	31.8	2,560.6	28.4	2,337.6
Pobreza moderada	32.3	2,336.1	31.8	2,374.3	34.0	2,604.8	32.1	2,527.0	30.0	2,415.7	25.5	2,093.1
Pobreza extrema	4.4	321.00	5.3	392.4	5.8	446.2	3.2	253.2	1.8	144.9	3.0	244.5

Fuente: CONEVAL, 2020, del Informe de pobreza y evaluación, 2020, (p. 18).

Aunado a los datos anteriores, en 2018 el 72.6% de la población en Jalisco se encontraba en situación de pobreza o vulnerabilidad por carencias o ingresos (CONEVAL, 2020, p. 14), lo que evidencia que la pobreza afecta a la mayoría de la población. Este dato pone de manifiesto la incapacidad del Estado para garantizar el acceso efectivo a derechos sociales básicos y generar bienestar. En consecuencia, se incrementa la vulnerabilidad de las personas a integrarse a las filas de agrupaciones delictivas, ya sea de manera voluntaria o involuntaria.

Recientemente, en 2024, el porcentaje de habitantes en Jalisco que vivía en situación de pobreza fue de 29.6%, lo que significa que 3 de cada 10 personas no contaban con al menos uno de sus derechos sociales, como educación, salud, seguridad social, vivienda o alimentación, y que sus ingresos no eran suficientes para adquirir una canasta alimentaria. De manera similar, entre 2022 y 2024 el número de personas en situación de pobreza multidimensional disminuyó de 46.8 a 38.5 millones. No obstante, las carencias sociales aumentaron, ya que en 2022 representaban el 29.5% y en 2024 incrementaron a 32.2%, es decir, un aumento de 2.7 puntos porcentuales (INEGI, 2025, p. 1).

A pesar de ello, Jalisco se encuentra entre los estados que más contribuyen al Producto Interno Bruto (PIB) del país. En 2022 se situó en el cuarto lugar entre las economías más fuertes a nivel nacional, con más de 7 puntos porcentuales, solo detrás de Nuevo León, el Estado de México y la Ciudad de México (INEGI, 2023, p. 2). Esta cifra se mantuvo en 2023; incluso, junto con Guanajuato, Jalisco representó el 40% de la economía del país (Alegría, 2024). Sin embargo, durante el primer semestre de 2025, la economía de Jalisco registró una caída de -0.30%, pese a un crecimiento anual de 1.1% (México ¿Cómo Vamos?, 2024).

En contraste, los estados con el PIB más bajo en 2023 fueron Baja California Sur, Nayarit, Colima y Tlaxcala (INEGI, 2023, p. 3).

De acuerdo con lo anterior, resulta paradójico que los estados que más contribuyen al PIB concentren también una alta cantidad de personas en situación de pobreza. Entre ellos se encuentran el Estado de México, en primer lugar; la Ciudad de México, en séptimo; Jalisco, en décimo; y Nuevo León, en decimosexto (Baena, 2025). No obstante, también es importante considerar la densidad poblacional de cada entidad. Según datos oficiales de 2020, el Estado de México tenía una población total de 16,992,418 habitantes; la Ciudad de México contaba con 9,209,944; Jalisco tenía 8,348,151 y Nuevo León, 5,784,442 (SEMARNAT, 2020). En Nuevo León, la población presenta condiciones económicas relativamente aceptables; en cambio, en los primeros estados mencionados se observa una paradoja que refleja el tema central de este estudio: analizar cómo, a pesar de que Jalisco es un estado con altos niveles de ingreso, enfrenta problemas de pobreza, violencia, desapariciones y reclutamiento mediante engaños laborales. Es importante aclarar que estas problemáticas se intensifican particularmente en la ZMG, lo cual también se abordará en esta investigación.

En términos poblacionales, en 2020 Jalisco registró 8,348,151 habitantes (INEGI, 2021, p. 1), de los cuales 5,268,642 se concentraban en la ZMG, lo que representa más del 60% del total estatal. Esta zona está conformada por 10 municipios: Acatlán de Juárez, Guadalajara, Ixtlahuacán de los Membrillos, Juanacatlán, El Salto, Tlajomulco de Zúñiga, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan y Zapotlanejo (IIEG, 2020, p. 4).

En términos generales, la pobreza en Jalisco ha disminuido. En 2020 había 2,633,427 personas en condiciones de pobreza y para 2022 esta cifra bajó a 1,856,344 (IIEG, 2023, p. 10), lo que significa que el porcentaje se redujo del 26% al 22%. Para 2024, de un total de 8,820,915 habitantes (IIEG, 2024, p. 15), 1,626,400 personas se encontraban en situación de pobreza; 1,512,300 en pobreza moderada; y 114,200 en pobreza extrema (INEGI, 2024, p. 1). En términos porcentuales, dichas cifras equivalen a 18.43% de la población total en pobreza, 14.14% en pobreza moderada y 1.29% en pobreza extrema.

En este contexto, no solo se trata de pobreza y pobreza extrema; también existe otro aspecto que impacta gravemente a la población de México y de Jalisco: la pobreza laboral. Esta se define como la condición en la que una persona cuenta con un ingreso inferior al valor monetario de una canasta alimentaria (CONEVAL, 2023). En los dos últimos trimestres de 2024, la pobreza laboral aumentó, al pasar de 35.1% a 35.4% (CONEVAL, s. f., p. 1), en un país con una población total de 132 millones de personas (Gobierno de México, 2024). En Jalisco, en 2024, de un total de 8,820,915 habitantes, la pobreza laboral fue de 23.1%, cifra que aumentó a 23.7% en el segundo trimestre de 2025. Esto evidencia un problema significativo en el estado, ya que para ese sector de la población el salario resulta insuficiente para cubrir una canasta básica (INEGI, 2025, p. 1).

Tras realizar un análisis multidimensional de la pobreza, Ramírez y Safa (2009) señalan que el 70% de la población del país reside en zonas urbanas (ZU) y destacan tres ciudades metropolitanas: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. En estas metrópolis, las principales problemáticas son la inseguridad, la contaminación ambiental, la escasez de agua y la pobreza, entre otras. Dichas situaciones se atribuyen al crecimiento desmedido y desequilibrado ocurrido a finales del siglo XIX y durante el siglo XX. Asimismo, otros problemas que enfrentan los habitantes son la desigualdad social y la discriminación cultural.

Aunado a lo anterior, Jalisco es un estado considerado “rico”, ya que contribuye en gran medida al Producto Interno Bruto (PIB); sin embargo, ello no significa que esté exento de pobreza ni de los problemas de delincuencia mencionados. De acuerdo con CONEVAL (2020), en 9 de cada 10 localidades urbanas el 60% de la población vivía en condiciones de pobreza. Además, se señala que las ZU enfrentan diversas problemáticas, como la limitada disponibilidad de oportunidades laborales y la presencia de salarios bajos que no permiten satisfacer necesidades básicas de alimentación, salud, vivienda y educación. Asimismo, existen dificultades para acceder a servicios esenciales como agua potable, saneamiento y electricidad, además de problemas asociados con la violencia y la inseguridad pública (CONEVAL, 2020, pp. 11–19).

De acuerdo con este marco, se presenta la situación de las zonas metropolitanas (ZM), las cuales se localizan principalmente en entidades como el Estado de México, la Ciudad de México, Jalisco y Nuevo León (CONEVAL, 2020, p. 16). En estos lugares, según Ramírez y Safa (2009) y CONEVAL (2020), sus habitantes enfrentan pobreza, pobreza extrema, pobreza laboral, inseguridad y escasez de empleo. Incluso quienes cuentan con trabajo pueden experimentar condiciones de pobreza laboral, entre otras problemáticas.

En este contexto de pobreza y desigualdad, así como de los múltiples problemas que estas condiciones generan —especialmente en las ZU y las ZM—, se origina parte de la problemática que enfrenta el estado de Jalisco en materia de violencia, desapariciones y engaños laborales, fenómenos presuntamente vinculados al crimen organizado, en particular al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Al profundizar en estas dinámicas, se observa que el incremento de desapariciones en México se intensificó a partir de 2006, con el inicio de la denominada “guerra contra el narcotráfico”, impulsada por el entonces presidente Felipe Calderón Hinojosa. Desde entonces, de acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Jalisco ocupa el primer lugar a nivel nacional con 15,415 personas desaparecidas, seguido del Estado de México con 14,418 y Tamaulipas con 13,539 casos (CNB, 2025). A esta situación se suma la corrupción de las autoridades, la cual ha favorecido el incremento de la violencia a nivel estatal y nacional, en un contexto de impunidad estructural, donde aproximadamente el 99% de los delitos de desaparición permanecen sin castigo (Impunidad Cero, 2023).

Asimismo, resulta importante revisar los homicidios cometidos en el país. En 2023 se registraron 31,062 homicidios (INEGI, 2023, p. 1). Por su parte, el estado de Jalisco ha presentado las siguientes cifras históricas: 2012, 1,560; 2013, 1,491; 2014, 1,038; 2015, 1,230; 2016, 1,300; 2017, 1,586; 2018, 2,928; 2019, 2,525; 2020, 2,241; 2021, 2,274; 2022, 1,863; 2023, 1,774; y 2024, 1,749 (INEGI, 2025, p. 9). No obstante, se reporta que entre enero y junio de 2024 se registraron 15,243 asesinatos a nivel nacional (INEGI, 2025).

Aunado a estas cifras, pero en un contexto distinto, la sociedad jalisciense enfrenta una nueva crisis de desapariciones vinculada al engaño laboral. Según Indira Navarro, integrante del colectivo Guerreros Buscadores, hasta septiembre de 2024 el total de personas desaparecidas por esta causa superó los 50 casos, de los cuales 26 correspondían a personas foráneas. Los reclutamientos se realizaban principalmente en la Nueva Central Camionera de Guadalajara (NCCG), a donde las víctimas acudían tras recibir propuestas laborales. Navarro afirmó que estos incidentes estaban vinculados con bandas asociadas al Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) (Cano, 2024).

De acuerdo con lo anterior, las personas engañadas mediante ofertas laborales fraudulentas eran trasladadas a campos de adiestramiento presuntamente operados por el CJNG. Según un informe de la Universidad de Guadalajara (UdeG), inicialmente las víctimas tenían entre 25 y 29 años; sin embargo, actualmente la edad de reclutamiento ha disminuido al rango de 15 a 19 años. Entre enero y abril de 2025 se registraron 1,123 desapariciones, de las cuales 616 personas permanecen sin localizar. De ese total, se reportaron 97 hombres y 25 mujeres, lo que evidencia la creciente vulnerabilidad de la juventud.

Los municipios de la ZMG que han reportado más desapariciones son Zapopan y Guadalajara, con 21 casos cada uno, así como Tlajomulco de Zúñiga y San Pedro Tlaquepaque, con 13 casos respectivamente. Es importante señalar que la mayoría de las personas desaparecidas provienen de la ZMG. Un dato que refleja la vulnerabilidad de las y los jóvenes ante esta problemática es que, durante el primer cuatrimestre de 2025, se reportaron 122 adolescentes de entre 15 y 19 años como desaparecidos, lo cual evidencia su exposición a contextos de delincuencia y exclusión social (Tapia, 2025).

El engaño laboral y el reclutamiento por parte de grupos criminales no constituyen problemas recientes, sino fenómenos persistentes que han afectado de manera continua a la niñez y la juventud en México. De acuerdo con Geremia (2011), en 2011 se registraron 35,000 niñas, niños y adolescentes involucrados en grupos delictivos (p. 36). Para 2018, se calculó que existían 460,000 niñas, niños y adolescentes que participaban de alguna manera en estos grupos criminales (García, 2025, p. 169). Asimismo, para 2021 se estimó que 4,000,000 de niñas, niños y adolescentes de entre 5 y 17 años eran reclutados o utilizados por agrupaciones delictivas. Además, en 2020 se reportaron 7,000 casos de desaparición de menores (El Horizonte, 2021, p. 1). Esta información evidencia la insuficiencia de las acciones estatales para prevenir la explotación y el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte del crimen organizado, lo cual refleja deficiencias graves en los mecanismos de protección de la infancia y la juventud en México.

Si se retoma el factor pobreza, se observa que en 2020 el grupo de edad que presentaba mayores niveles de pobreza fue el de 0 a 17 años, con 52.6%, mientras que en la población de 18 años en adelante la cifra fue de 40.3% (CONEVAL, 2020, p. 18). Asimismo, para 2024 el grupo de 0 a 17 años representó 38.7% de la población en condición de pobreza (Rafael, 2025). Estos datos contribuyen a explicar por qué la juventud constituye el sector más vulnerable a incorporarse a estos grupos delictivos. De hecho, Reinserta (2023) señala que 3 de cada 10 personas en México tienen entre 0 y 17 años, y que el grupo más vulnerable es el que abarca de 5 a 14 años (p. 7).

Contrastes urbanos: pobreza, desapariciones y crimen en la ZMG

De la misma manera en que se ha contextualizado la pobreza y los problemas relacionados con las desapariciones y el engaño laboral en los ámbitos nacional y estatal, a continuación se presenta un análisis enfocado en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG). Esto se debe a que, como se mencionó previamente, el 60% de la población del estado se concentra en 10 de sus municipios (IIEG, 2020, p. 4).

De acuerdo con MIDE Jalisco (2020), en 2020 la situación de pobreza en los municipios de la ZMG fue la siguiente: Guadalajara registró 20.8%; Acatlán de Juárez, 28.3%; Ixtlahuacán de los Membrillos, 35.8%; Juanacatlán, 31.9%; El Salto, 40%; Tlajomulco de Zúñiga, 34.4%; San Pedro Tlaquepaque, 37.2%; Zapopan, 26.6%; y Zapotlanejo, 38%.

Como se observa, en los municipios de la ZMG los niveles de pobreza en 2020 fueron considerables. Según una investigación de Jiménez Ornelas (2005), que analiza los motivos detrás de la delincuencia, las personas de entre 18 y 60 años clasificaron la pobreza y la crisis económica en segundo lugar como causa de la delincuencia, mientras que las personas mayores de 60 años consideraron la pobreza como el principal factor asociado con la participación en actos delictivos.

Con base en los hallazgos de Jiménez Ornelas (2005), es posible afirmar que la pobreza constituye un factor clave en el incremento de la delincuencia. De hecho, algunos participantes señalaron que la pobreza y el desempleo son causas que llevan a las personas a cometer delitos. Asimismo, el crecimiento económico, tanto a nivel mundial como nacional, ha polarizado los ingresos, lo que ha generado pobreza, exclusión y un menor bienestar, particularmente entre la población joven (p. 244).

En este sentido, se considera que las y los jóvenes se encuentran entre los sectores más afectados y con mayor vulnerabilidad frente a la delincuencia, debido a que muchos viven en hogares en situación de pobreza extrema. Jiménez Ornelas (2005) sostiene que “la delincuencia juvenil tiene que ver con la baja en la calidad de vida de los mexicanos, particularmente de la juventud. Por ejemplo, un dato importante es que en México entre 35 y 40 por ciento de los adolescentes viven en hogares de extrema pobreza” (p. 255). Aunado a ello, afirma que los “adolescentes y jóvenes de entre 15 y 24 años están condenados, de antemano, a subsistir en medio del desempleo, la violencia intrafamiliar, el consumo de drogas y alcohol, y la deserción escolar, en suma, de la pobreza” (Jiménez Ornelas, 2005, p. 255).

Finalmente, Herrera (2000) señala que la pobreza y la marginación influyen en la violencia y la inseguridad debido a diversos factores: en primer lugar, porque una parte significativa de la población vive en estas condiciones; en segundo lugar, por la ausencia de infraestructura básica que garantice calidad de vida y seguridad; en tercer lugar, por las limitadas oportunidades educativas y laborales para millones de jóvenes, especialmente en ZU y áreas marginadas; y, en cuarto lugar, por el contexto de violencia familiar, particularmente en sectores urbanos marginados (pp. 13–14). Asimismo, Romero (2013) explica

que la migración urbana en México coincide y es consecuencia de la industrialización de las ciudades más extensas, las cuales comenzaron a albergar nuevas empresas e industrias en su periferia, así como a obreros no calificados que buscaban oportunidades laborales para mejorar sus condiciones de vida. En este sentido, el autor sostiene que:

La migración urbana mexicana coincide y es consecuencia de la industrialización de las poblaciones más extensas, que empezaban a acoger en su seno a las nuevas empresas e industrias en la periferia de las ciudades, y al mismo tiempo a los obreros no calificados que querían una oportunidad laboral para mejorar su calidad de vida rural. Estas comunidades de trabajadores se asientan, por lo tanto, cerca de las zonas industriales, lo que conlleva que las condiciones de salubridad de las viviendas no sea el adecuado para las nuevas familias migrantes que provienen del campo y que empiezan a desarrollar contextos de pobreza [...] (p. 127).

Como se observa, la pobreza, la pobreza extrema, la marginación, la migración, la pobreza laboral, la violencia intrafamiliar, la falta de empleo y el limitado acceso a la educación inciden directamente en la problemática de violencia e inseguridad, lo cual puede llevar a que diversos individuos, especialmente jóvenes, se integren a organizaciones criminales (Jiménez Ornelas, 2005). En este sentido, un dato relevante proporcionado por el CONEVAL (2020) señala que los municipios con mayor número de personas en situación de pobreza se concentran principalmente en las ZM, particularmente aquellas con alta densidad poblacional (p. 59).

Ahora bien, algunos de los factores que han propiciado la pobreza en colonias de zonas metropolitanas como la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey se relacionan con la configuración espacial y económica de estos territorios. En un extremo se ubican las zonas industriales y, en el otro, las colonias populares, las cuales han ido perdiendo presencia dentro de la estructuración urbana. Esto se debe, por un lado, a la expansión de nuevas plazas comerciales y fraccionamientos residenciales, cuyo crecimiento ha generado procesos de desplazamiento y exclusión urbana. Como consecuencia, amplios sectores de la población que habita en colonias populares —particularmente trabajadores informales— permanecen sin acceso a empleo estable y perciben ingresos inferiores a dos veces y media el salario mínimo, situación que representa un indicador claro de exclusión socioeconómica en las zonas metropolitanas mencionadas (Ramírez & Safa, 2011).

Por su parte, Reinserta.org (2023) identifica que algunos de los factores que han llevado a jóvenes a delinquir o a ser reclutados por grupos delictivos en México son similares a los que se presentan en El Salvador. Entre ellos se encuentran:

Factores de insatisfacción en el goce de los derechos sociales de las personas, que impactan en áreas como la familia o la vivienda; factores económicos que influyen de manera directa en los ingresos de las y los adolescentes, lo cual les imposibilita satisfacer sus necesidades básicas; factores políticos e institucionales relacionados con la deficiencia del sistema de educación y políticas públicas carentes y discriminatorias dirigidas a niñas, niños y adolescentes; factores culturales de violencia, marginación e intolerancia, y factores circunstanciales relacionados a la accesibilidad de las armas de fuego y drogas, así como con el contacto e ingreso en organizaciones criminales por influencias o presiones de grupos de amigos [...] (pp. 42–43).

Romero (2013) señala que el mercado laboral excluye a ciertos grupos de personas que no cuentan con formación o capacitación suficiente. En otras palabras, cuando una persona carece de estudios o habilidades mínimas, el mercado de trabajo restringe su acceso a espacios y oportunidades laborales (p. 129).

Además de estos elementos que propician el ingreso de las personas a grupos delictivos, García (2007) reflexiona lo siguiente:

[...] vemos cada vez más jóvenes incorporándose a mafias de la droga. En este contexto la delincuencia juvenil ha cobrado cifras importantes, no solo en México, sino en el plano internacional [...] para que los jóvenes decidan pertenecer a grupos delictivos, entre estos factores abundamos en algunos como: corrupción, impunidad, violencia familiar, bajo nivel educativo, desempleo, pobreza y la pseudocultura del narcotráfico (pp. 23–24).

En conclusión, diversos autores coinciden en los factores que llevan a los individuos a involucrarse en el crimen organizado. Por un lado, Domínguez (2016) identifica cuatro aspectos principales que explican por qué las personas se integran a la delincuencia: la deficiente educación, la pobreza, la corrupción en las instituciones públicas y el desempleo (pp. 9–10). Por otro lado, Jiménez Ornelas (2005) sostiene que la violencia: [...] parte de una cultura de conflictos familiares, sociales, económicos y políticos, y en general, del sistema globalizado que a su vez permea las diferentes formas de vida en la sociedad [...] (p. 215).

En suma, existen diversos elementos que influyen en la incorporación de las personas a grupos criminales; entre ellos destaca la pobreza, la cual engloba la carencia en el ejercicio de derechos sociales fundamentales. En este sentido, Menéndez (2012) afirma:

Las explicaciones económico-ocupacionales sostienen que el desarrollo de la delincuencia organizada —incluidos los homicidios— se debe a objetivos económicos, dadas las grandes y rápidas ganancias que se obtienen. Este objetivo es el núcleo de la industria del narcotráfico, de los secuestros, del tráfico de personas para la prostitución, del tráfico ilegal de armas, del robo de autos, del tráfico de órganos, que —no olvidemos— dan trabajo a una inmensa cantidad de personas (p. 182).

De este modo, el crimen organizado satisface demandas de empleo y mano de obra dispuesta a realizar actividades de alto riesgo a cambio de ganancias rápidas. En particular, para muchos hombres jóvenes sin empleo, resulta atractivo incorporarse debido a la falta de oportunidades laborales, los bajos salarios y las escasas expectativas de vida que dificultan cubrir sus necesidades mediante un trabajo formal. Asimismo, Menéndez (2012) señala que los jóvenes sin perspectivas y en condiciones de marginación social son quienes con mayor frecuencia terminan involucrándose en actividades delictivas (p. 182).

Así, García (2007) concluye que ciertos medios de comunicación influyen en la desorientación de los jóvenes al presentarles metas y estilos de vida “exitosos” que, supuestamente, pueden alcanzarse mediante actividades ilegales. En este sentido, muchos consideran atractivas las ganancias obtenidas en

comparación con el riesgo, por lo que llegan a percibir su incorporación al narcotráfico como un negocio y como una vía legítima para conseguir dinero y beneficios materiales (p. 24).

Aunado a estos aportes sobre el origen de la violencia en Jalisco —y, con mayor intensidad, en los municipios de la ZMG— es necesario añadir que, de acuerdo con Rodríguez (2024), en las ZM suele presentarse un crecimiento urbano desordenado, particularmente en las periferias, donde los habitantes enfrentan recursos insuficientes para satisfacer las demandas sociales.

Por otra parte, se estima que más del 70% de la población reside en ZU (Ramírez & Safa, 2009). Además, en 2020, dos de cada diez localidades urbanas concentraban al 80% de su población en situación de pobreza (CONEVAL, 2020, p. 19). Esto indica que la pobreza ha sido un factor detonante del aumento de la violencia y la inseguridad tanto a nivel nacional como en Jalisco y, en particular, en la ZMG, donde opera el principal grupo criminal identificado como CJNG, el cual tiene presencia en 28 estados de la República Mexicana (Martínez, 2025).

En conclusión, México enfrenta una grave crisis económica y de violencia que afecta de manera significativa a Jalisco y a la ZMG. Como se mencionó previamente, se trata de territorios donde existe una marcada polarización del ingreso, vinculada con procesos de globalización económica. Esta situación ha incrementado el costo de vida y ha generado salarios insuficientes para cubrir necesidades básicas. Herrera (2000) advertía que, desde la década de 2000, existían aproximadamente 10 millones de jóvenes en riesgo de ser reclutados por el crimen organizado. Actualmente, esta advertencia resulta pertinente, ya que, según Tapia (2025), las principales víctimas de desapariciones y reclutamientos mediante engaños laborales han sido jóvenes de entre 15 y 19 años.

Tras este análisis sobre el origen de la violencia y la inseguridad en México, así como en Jalisco y la ZMG, en el siguiente apartado se abordarán hechos empíricos relacionados con la violencia en el estado y con el reclutamiento por engaño laboral en la NCCG, atribuidos presuntamente al CJNG.

Desapariciones y el reclutamiento de jóvenes en Jalisco: la nueva forma de operar del CJNG

A partir de la denominada “Guerra contra el narcotráfico”, iniciada durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón Hinojosa, se produjo una reconfiguración entre los grupos criminales, incluyendo al actualmente conocido como Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Esta organización surgió en 2010 a partir del Cártel del Milenio, un grupo transnacional que, tras episodios de violencia, fracturas internas y el abatimiento de su líder apodado “El Lobo”, se dividió en dos facciones: La Resistencia y Los Torcidos. Este último grupo dio origen al CJNG (Núñez, 2025).

Se trata de una organización criminal que, según Franco (2019), “[...] ha venido llevando a cabo la desaparición de personas en Jalisco, estado donde las principales víctimas de este delito son jóvenes que luego son empleados para la siembra y producción de drogas, el sicariato o el comercio sexual”. En este sentido, las desapariciones han aumentado de manera significativa. Hasta septiembre de 2025 se reportó la desaparición de 15,415 personas (InSight Crime, 2024), quienes han sido buscadas y, en algunos casos, localizadas en las 186 fosas clandestinas contabilizadas hasta 2025. Dichas fosas se concentran principalmente en municipios de la ZMG, tales como Tlajomulco de Zúñiga (75 fosas), Zapopan (40), San Pedro Tlaquepaque (20), El Salto (12), Guadalajara (8) y Tonalá (7) (Núñez, 2025).

De acuerdo con Red Lupa (2025), los casos de desaparición comenzaron a aumentar en 2008, con un total de 102 personas desaparecidas; para 2013, la cifra alcanzó 768; en 2019 llegó a 2,104; y en 2021 ascendió a 2,198. Anteriormente, el rango de edad predominante de las víctimas era de 20 a 34 años; sin embargo, en la actualidad se reportan desapariciones frecuentes de jóvenes de entre 15 y 19 años, con 621 casos registrados hasta el momento (Mendoza, 2025).

Por lo tanto, resulta relevante retomar lo señalado por Herrera (2000), quien advertía que la pobreza y la marginación, junto con la violencia familiar y la falta de oportunidades, se relacionan con la emergencia de bandas y pandillas. El autor estimaba que alrededor de 10 millones de jóvenes podrían encontrarse en situación de riesgo (p. 4). Actualmente, dicha advertencia mantiene vigencia, ya que son precisamente los jóvenes quienes enfrentan un mayor riesgo de desaparición y reclutamiento por parte del crimen organizado. Según datos estadísticos, durante 2023, 2024 y 2025, el rango de edad más frecuente entre las personas reclutadas ha oscilado entre los 15 y 19 años (Red Lupa, 2025).

Luego de abordar el tema de las desapariciones en Jalisco presuntamente cometidas por el CJNG, resulta necesario explicar de manera breve cómo actualmente grupos criminales buscan reclutar jóvenes para su adiestramiento e incorporación a actividades delictivas, fenómeno que se ha intensificado durante 2025.

En este contexto, la desaparición mediante engaño laboral llevada a cabo por el crimen organizado —especialmente atribuida al CJNG— se remonta, como se mencionó previamente, al año 2011, cuando se estimaba que 35,000 niñas, niños y adolescentes formaban parte de grupos delictivos organizados; aunque es evidente que esta práctica tiene antecedentes previos. Para 2018, la cifra aumentó significativamente, registrándose alrededor de 460,000 menores que desempeñaban algún rol dentro de estas estructuras criminales (Reinserta.org, 2023, p. 7).

Asimismo, Ferri (2025) documentó diversos casos ocurridos en 2017, en los que jóvenes fueron contactados mediante ofertas laborales falsas difundidas a través de redes sociales, donde se les prometían sueldos atractivos. Una vez reclutados, eran trasladados a centros de adiestramiento ubicados en el municipio de Tala, cercano a Teuchitlán. Sin embargo, al llegar eran sometidos a actividades forzadas

como parte de su incorporación a la estructura criminal. Cualquier queja era castigada con severidad, e incluso podía derivar en asesinato. El testimonio de un sobreviviente reveló que eran obligados a realizar ejercicio de forma constante y que únicamente podían dormir hasta medianoche. Quienes no cumplían eran golpeados con armas de *gotcha* o asesinados; lo mismo ocurría si alguien intentaba abandonar el lugar sin autorización. De acuerdo con el mismo reporte, estos centros de reclutamiento y las fosas clandestinas asociadas se ubicaban principalmente en el corredor Guadalajara–Puerto Vallarta.

Otro caso de reclutamiento fue el de un joven de 17 años, quien se encontraba a bordo de un vehículo acompañado por dos personas presuntamente vinculadas al CJNG. Al ser cuestionados por las autoridades, los individuos se dieron a la fuga y posteriormente abandonaron el vehículo junto con la víctima, quien fue rescatada por elementos policiales. El joven declaró que había sido contactado para una supuesta entrevista laboral; sin embargo, en realidad pretendían trasladarlo a la ciudad de Uruapan, Michoacán (Munguía, 2025).

En los primeros meses de 2025, los casos de desaparición mediante engaños laborales comenzaron a adquirir mayor visibilidad, especialmente aquellos reportados en la NCCG. Ante esta problemática, las autoridades del municipio de San Pedro Tlaquepaque, en coordinación con el Gobierno de Jalisco, implementaron un operativo, debido a que en 2024 se habían contabilizado 67 reportes de personas desaparecidas en dicha central camionera (El Informador, 2024). No obstante, tras la realización de este operativo, el método utilizado por el CJNG para reclutar jóvenes se modificó. En julio de 2025, las supuestas “entrevistas laborales”, es decir, los engaños laborales, comenzaron a llevarse a cabo en restaurantes de comida rápida, como McDonald’s y Burger King. Esta información fue difundida por integrantes de colectivos como Guerreros Buscadores de Jalisco, quienes señalaron que las víctimas eran citadas en establecimientos de Burger King y, previamente, se les enviaba un vehículo de transporte por aplicación (Uber) para trasladarlas al lugar. De esta manera se realizaba el levantamiento de las personas (El Financiero, 2025).

Uno de los hechos más recientes relacionados con el reclutamiento de jóvenes ocurrió el 5 de marzo de 2025 en el Rancho Izaguirre, ubicado en el municipio de Teuchitlán, Jalisco. En dicho sitio acudieron colectivos de madres buscadoras en la búsqueda de sus familiares desaparecidos. De acuerdo con los reportes, ingresaron sin previo aviso y localizaron restos óseos humanos, indicios de incineración, así como cientos de prendas de vestir y calzado. Presuntamente, el lugar funcionaba como un centro de adiestramiento del crimen organizado, utilizado para incorporar jóvenes a sus filas. Según Morán (2025), dicho adiestramiento incluía el uso de armas de fuego y armas blancas, e incluso enfrentamientos entre los propios reclutados.

En este sentido, integrantes del colectivo afirmaron que en el lugar existían hornos crematorios, declaración que posteriormente fue desmentida por la Fiscalía del Estado de Jalisco. En respuesta, las madres buscadoras sostuvieron que dichos hornos sí existían y señalaron que podrían haber sido utilizados como mecanismo para eliminar evidencia (BBC News Mundo, 2025).

Posteriormente, los colectivos regresaron al sitio, el cual ya se encontraba bajo custodia de la Fiscalía de Jalisco. Las madres buscadoras denunciaron que la zona había sido intervenida y que ya no se encontraban evidencias de lo observado inicialmente. Asimismo, afirmaron que el lugar parecía un “museo”, debido a que encontraron banderas verdes con la leyenda “no tocar” y se les otorgó un tiempo limitado para permanecer en el área, entre 10 y 20 minutos, a pesar de que su objetivo era continuar con la búsqueda de sus familiares desaparecidos (Grupo Megamedia, 2025).

Un sobreviviente del Rancho Izaguirre declaró:

“Cuando nos llevaron de la terminal de Tlaquepaque, pasó un Uber por nosotros. De ahí nos llevaron a una casa que está cerca de ese lugar donde está el rancho. Ahí fue donde nos dimos cuenta que no era el trabajo que nosotros íbamos porque había gente armada”.¹

Además, agregó: “Se podría decir que era un lugar de adiestramiento, pero también de castigo, también se mataba a personas que no obedecían, que eran considerados débiles, que no cumplían con el entrenamiento. Ya estando ahí pues me tuve que escapar [...]”.²

De igual forma, del 1 de octubre al 24 de marzo fueron rescatadas 29 personas en la NCCG, identificada como uno de los principales espacios donde se cometían estos delitos. De acuerdo con la presidenta municipal de San Pedro Tlaquepaque, todas las víctimas fueron atraídas mediante promesas de oportunidades laborales que resultaron ser falsas. En este sentido, la funcionaria señaló que los delitos continúan ocurriendo y que, probablemente, existan más casos similares al del Rancho Izaguirre. Así lo expresó al afirmar que:

“Veintinueve personas fueron rescatadas, muchas de ellas pudieron haber sido susceptibles de este delito, otras probablemente terminaron en algún lugar, como ya en algunos testimonios se ha hecho saber, por ejemplo, en Tehuchitlán [...]”.³

De esta manera, aunado a las desapariciones y al reclutamiento mediante engaños laborales, los homicidios en la ZMG constituyen también una expresión central de la actividad criminal de diversos grupos delictivos, particularmente del CJNG. En este contexto, durante 2023 se registraron:

Por números absolutos, el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) concentró gran parte de las muertes violentas. Guadalajara encabezó el listado con 310 homicidios en 2023; le siguió Tlajomulco de Zúñiga con 254; San Pedro Tlaquepaque, con 252; Zapopan, con 176; y Tonalá, con 71 (Rodríguez, 2024).

Esta es la realidad de la criminalidad en Jalisco y en la ZMG, donde el estado ocupa el primer lugar a nivel nacional en desapariciones, particularmente de personas jóvenes. En este contexto, la pobreza incrementa la vulnerabilidad de amplios sectores de la población, ya que se manifiesta en carencias

1. Martínez, R. (2025, 18 de marzo). *Presunto sobreviviente del rancho Izaguirre revela cuánto les pagaban en el campo de adiestramiento de Teuchitlán*. Infobae (México). <https://www.infobae.com/mexico/2025/03/18/presunto-sobreviviente-del-rancho-izaguirre-revela-cuanto-les-pagaban-en-el-campo-de-adiestramiento-de-teuchitlan/>

2. Martínez (2025)

3. Briceño, F. (2025, 31 de marzo). *Rescatan a 29 personas en la Nueva Central Camionera de Guadalajara*. Milenio. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/rescatan-29-personas-central-camionera-guadalajara>

como la falta de empleo, el acceso limitado a la educación, la ausencia de vivienda digna y la insuficiencia alimentaria. Estas condiciones estructurales pueden propiciar que algunas personas se integren a grupos criminales, atraídas por las aparentes ganancias económicas inmediatas que dichas organizaciones ofrecen.

Conclusión

Este artículo de investigación permitió evidenciar que la pobreza es un factor que influye en la violencia y en fenómenos como el engaño laboral, los cuales pueden facilitar que las personas se integren, de manera voluntaria o involuntaria, a grupos delictivos. Asimismo, el periodo neoliberal iniciado en la década de 1980 y extendido hasta inicios de 2018 constituyó un factor que propició estas condiciones. Se constató que las zonas metropolitanas (ZM) han concentrado un mayor número de personas en situación de pobreza. De hecho, en 2020, 2 de cada 10 localidades urbanas tenían al 80 % de su población en dicha condición (CONEVAL, 2020, p. 19). Esto evidencia que Jalisco, a pesar de ser uno de los tres estados que más contribuye al PIB nacional, presenta un escenario donde la pobreza y la desigualdad se han acentuado, además de coexistir con problemáticas como homicidios, desapariciones y reclutamiento mediante engaño laboral por parte de organizaciones criminales (Ramírez y Safa, 2011).

Asimismo, Jalisco, al concentrar diez municipios en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG), donde reside más del 60 % de la población estatal, enfrenta problemáticas como la pobreza, el desempleo y la inseguridad, entre otras. En suma, las condiciones derivadas de la pobreza han contribuido a la configuración de un entorno marcado por la violencia, las desapariciones y los engaños laborales, siendo los jóvenes las principales víctimas de esta situación en el estado.

Aunado a lo anterior, se registran las desapariciones que, como se expuso al inicio de este trabajo, ascienden a 15,415 personas reportadas como desaparecidas (CNB, 2025). A ello se suman los casos de personas engañadas mediante ofertas laborales falsas para su reclutamiento por el crimen organizado, los cuales alcanzaron un total de 67 víctimas durante el año 2024 (El Informador, 2024). Asimismo, se tiene registro del rescate de 29 personas en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 y el 24 de marzo de 2025 en la Nueva Central Camionera de Guadalajara (NCCG) (Briceño, 2025).

A través de este trabajo, se pudo evidenciar lo que advertía Herrera (2000) a inicios del siglo XXI, acerca de la vulnerabilidad de 10 millones de jóvenes que vivirían en condiciones de pobreza y que, por ello, podrían integrarse a bandas delictivas (p. 4). Como se analizó, efectivamente la población que se integra a grupos criminales, como el denominado Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), está conformada principalmente por jóvenes de entre 15 y 19 años (Red Lupa, 2025). También se observó que, en 2020, el grupo de edad que registró mayores niveles de pobreza fue el de 0 a 17 años. En contraste, en el grupo

de 18 años y más, el 40.3 % de la población se encontraba en pobreza (CONEVAL, 2020, p. 18). Para 2024, la población de 0 a 17 años continuó siendo la más afectada, al representar un 38.7 % en condición de pobreza (Rafael, 2025).

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, puede afirmarse que la pobreza genera un escenario propicio para que algunas personas caigan en manos del crimen organizado, ya sea por decisión propia, por necesidad o mediante engaños. México y Jalisco atraviesan la peor crisis de desapariciones de su historia, posterior a la llamada “Guerra sucia”, ocurrida entre 1965 y 1990 (Amnistía Internacional, 2025, pp. 10–11). Asimismo, se vive una crisis de violencia sin precedentes en décadas, como han señalado diversos medios periodísticos. Las políticas sociales han resultado insuficientes, lo cual se refleja en la persistencia de la violencia, el desempleo, los bajos salarios, las dificultades de acceso a la vivienda y la falta de atención efectiva hacia grupos vulnerables como la juventud. Como se expuso, en 2020 el 40.3 % de la población adulta vivía en pobreza, y para 2024 se registró que el 38.7 % de niñas, niños y adolescentes permanecía en dicha condición (Rafael, 2025)

En suma, las desapariciones deben considerarse una crisis humanitaria agravada por fallas institucionales y por la falta de voluntad política y social para resolverla, lo cual constituye una violación a los derechos de las personas desaparecidas y de sus familias (Franco, 2019). En este contexto, puede afirmarse que las políticas de bienestar dirigidas hacia los jóvenes en México, tanto durante el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador (2018–2024) como en la actual administración de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo (2024–2030), no han resultado plenamente efectivas. Desde el periodo neoliberal hasta la actualidad, los jóvenes enfrentan carencias que dificultan su acceso a educación, salud, vivienda y alimentación, debido a las condiciones estructurales de pobreza en las que viven.

En conclusión, existen jóvenes a quienes no se les garantizan plenamente sus derechos. Esta es una realidad persistente en el país. Las autoridades deben dejar atrás la impunidad que predominaba incluso antes de la llamada “Guerra contra el narcotráfico”, iniciada durante el gobierno del expresidente Felipe Calderón (Vázquez, 2020). No se trata de optar por “abrazos” ni por “balazos”, sino de garantizar justicia de manera firme y efectiva. Poner fin a la impunidad resulta imprescindible, considerando que, en la actualidad, aproximadamente el 99 % de los casos de desaparición permanece sin castigo ni acceso efectivo a la justicia (Impunidad Cero, 2023).

Referencias

- Alegría, A. (2024, diciembre 7). Representan cinco estados 40% de la economía nacional. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/12/07/economia/representan-cinco-estados-40-de-la-economia-nacional-2724>
- Amnistía Internacional. (2025). *Desaparecer otra vez: Violencias que enfrentan las mujeres buscadoras en México* (Index No. AMR 41/9374/2025). <https://www.amnesty.org/es/documents/amr41/9374/2025/es/>
- Aparicio Cabrera, A. (2006). El aumento del desempleo en México durante 2001–2005: ¿En qué nos afecta? *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 48(198), 77–91. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmcps/v48n198/0185-1918-rmcps-48-198-77.pdf>
- Baena, M. (2025). ¿Cuáles son los estados con más pobreza en México? Esto dice INEGI. *Milenio*. <https://www.milenio.com/negocios/estados-mas-pobres-en-mexico-inegi-responde>
- BBC News Mundo. (2025). Cómo los guerreros buscadores de Jalisco realizaron el terrible hallazgo de un centro de “adiestramiento y exterminio” en el rancho Izaguirre, en el oeste de México. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c4g972j2gn7o>
- Briceño, F. (2025). 29 personas rescatadas del 1 de octubre al 24 de marzo en la Nueva Central Camionera de Guadalajara. *Milenio*. <https://www.milenio.com/politica/comunidad/rescatan-29-personas-central-camionera-guadalajara>
- Cano, J. (2024, septiembre 22). Suman más de 50 desaparecidos en la Nueva Central Camionera de Tlaquepaque; serían reclutados por el CJNG. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2024/09/22/suman-mas-de-50-desaparecidos-en-la-nueva-central-camionera-de-tlaquepaque-serian-reclutados-por-el-cjng/>
- Comisión Nacional de Búsqueda. (s. f.). *Versión pública del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas: Contexto general*. Gobierno de México. <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020: Jalisco*. https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Jalisco_2020.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *La pobreza en las metrópolis de México, 2020*. https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza_Metropolis_2020.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020). *Pobreza por localidad urbana 2020*. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/pobreza_localidad_urbana.aspx
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2023, febrero 21). ¿Qué es la pobreza laboral? <https://blog.coneval.org.mx/2023/02/21/que-es-pobreza-laboral/>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2025). *El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al cuarto trimestre de 2024* (Comunicado No. 2). https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Pobreza_Laboral_2024.pdf

- org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2025/Comunicado_02_ITLP_4T_2024.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (s. f.). *Medición de la pobreza: Glosario*. <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Glosario.aspx>
- Correa, R. (2019). Disminuyó 2.5% la pobreza en México. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/diminuyo-2-5-la-pobreza-en-mexico/>
- Domínguez Barrio, G. (2016). Tráfico de drogas: Parásito social, plaga antijurídica. En *Nueve propuestas para prevenir el delito: Primer concurso de ensayo sobre prevención del delito* (pp. 49–61). Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- El Financiero. (2023, septiembre 21). La realidad en México: Narco es el quinto principal empleador en el país; ¿sobre qué empresas está? *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/09/21/narcotrafico-en-mexico-cuantas-personas-reclutadas-tiene-en-2023/>
- El Financiero. (2025, julio 14). ¿Qué sabemos del reclutamiento del CJNG a jóvenes en restaurantes de comida rápida? *El Financiero*. <https://www.elfinanciero.com.mx/estados/2025/07/14/que-sabemos-del-reclutamiento-del-cjng-a-jovenes-en-restaurantes-de-comida-rapida/>
- El Horizonte. (2021). En México hay casi 7,000 desapariciones reportadas en 2020. *El Horizonte*. <https://www.elhorizonte.mx/nacional/en-mexico-hay-casi-7000-desapariciones-reportadas-en-2020/2997436>
- El Informador. (2024, diciembre 8). Inicia operativo contra desapariciones en la Nueva Central Camionera. *El Informador*. <https://www.informador.mx/Desaparecidos-en-Jalisco-Inicia-operativo-de-seguridad-en-la-Nueva-Central-Camionera-l202412080001.html>
- Ferri, P. (2025, marzo 11). Cientos de zapatillas y huesos: Un campo de exterminio devuelve el horror al centro de México. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2025-03-11/cientos-de-zapatillas-y-huesos-un-nuevo-campo-de-exterminio-devuelve-el-horror-al-centro-de-mexico.html>
- Franco, D. (2019). La cuádruple desaparición: Propuesta analítica para reflexionar la representación social y mediática de las víctimas de desaparición en Jalisco, México. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 5(9), 25–42. <https://www.redalyc.org/journal/6558/655869228003/movil/>
- García Montoya, L. (2007). Factores criminógenos en jóvenes y su integración en la delincuencia organizada. *Biolex: Revista Jurídica del Departamento de Derecho*, 13, e225. <https://www.scielo.org.mx/pdf/biolex/v13/2007-5545-biolex-13-e225.pdf>
- García Saucedo, C. (2025). Causas relevantes para el reclutamiento de menores por organizaciones delictivas. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 8(26), 165–180. <https://revistacienciasinacipe.fgr.org.mx/index.php/02/article/view/842/956>
- Geremia, V. (2011). *Infancia y conflicto armado en México: Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados* (J. M. Pérez García, colab.). Red por los Derechos de la Infancia en México. <https://aularedim.net/wp-content/uploads/11iaespanol.pdf>
- Gobierno de México. (2024, julio 11). 11 de julio: Día Mundial de la Población, 2024. <https://www.gob.mx/conapo/prensa/11-de-julio-dia-mundial-de-la-poblacion-2024?idiom=es>
- Grupo Megamedia. (2025, marzo 20). “Es una burla”: Madres buscadoras rompen cerco de seguridad e ingresan al rancho Izaguirre. *Grupo Megamedia*. <https://www.yucatan.com.mx/mexico/2025/03/20/madres-buscadoras-rompen-cerco-de-seguridad-e-ingresan-al-rancho-izaguirre.html>

- Herrera Lasso, L. (2000). *Factores que propician la violencia y la inseguridad: Apuntes para una estrategia integral de seguridad pública en México*. Grupo Coppan S. C. https://cei.colmex.mx/archivos/213/Luis_Herrera-Lasso__Factores_que_propician_la_violencia_y_la_inseguridad.pdf
- Impunidad Cero. (2023). *Impunidad en delitos de desaparición en México 2023*. <https://www.impunidadcero.org/articulo.php?id=196&t=impunidad-en-delitos-de-desaparicion-en-mexico-2023>
- InSight Crime. (2024). *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*. <https://insightcrime.org/es/noticias-crimen-organizado-mexico/cartel-jalisco-nueva-generacion-cjng/>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2020). *Análisis general del Área Metropolitana de Guadalajara 2020*. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2022/03/An%C3%A1lisis-General-del-%C3%81rea-Metropolitana-de-Guadalajara-2020.pdf>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2023). *Evolución de la pobreza multidimensional en Jalisco, 2016-2022*. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2023/08/ResultadosPobreza2022.pdf>
- Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco. (2024). *Estructura demográfica de la población en Jalisco, 2024*. <https://iieg.gob.mx/ns/wp-content/uploads/2024/08/EstructuraDemog%C3%A1ficaPoblaci%C3%B3n2024.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *En Jalisco somos 8 348 151 habitantes: Censo de población y vivienda 2020* (Comunicado de prensa No. 47/21). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_Jal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Producto interno bruto por entidad federativa (PIBE), 2022 (preliminar)* (Comunicado de prensa No. 774/23). <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2023/PIBEF/PIBEF2022.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Defunciones por homicidio enero-diciembre 2023 (preliminar)* (Comunicado de prensa No. 460/24). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/DH/DH2023_Ene-dic.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2024). *Población en situación de pobreza por entidad federativa según grado, 2016 a 2024*. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_15_9954f9c6-9512-40c5-9cbf-1b2ce96283e4&idrt=54&opc=t
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Defunciones por homicidio* (Comunicación Social No. 24/25). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/edr/DH2024_RR_Ene-dic.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *En 2024, en México 38.5 millones de personas se encontraban en situación de pobreza multidimensional; 7.0 millones estaban en situación de pobreza extrema* (Comunicado de prensa No. 118/25). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pm/pm2025_08.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Pobreza laboral (PL), Jalisco, segundo trimestre de 2025* (Boletín de indicador No. 481/25). https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2025/pl/pl2025_08_Jal.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2025). *Se registraron 15 243 defunciones por homicidio, de enero a junio de 2024, datos preliminares*. <https://www.inegi.org.mx/app/saladeprensa/>

noticia/9581

- Jiménez Ornelas, R. A. (2005). La delincuencia juvenil: Fenómeno de la sociedad actual. *Papeles de Población*, 11(43), 215–261. <https://www.scielo.org.mx/pdf/pp/v11n43/v11n43a9.pdf>
- León Zaragoza, G. (2007, agosto 5). La pobreza en México, sin cambios estadísticamente significativos: Coneval. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2007/08/05/index.php?section=politica&article=011n1pol>
- Martínez, R. (2025, marzo 18). Presunto sobreviviente del rancho Izaguirre revela cuánto les pagaban en el campo de adiestramiento de Teuchitlán. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2025/03/18/presunto-sobreviviente-del-rancho-izaguirre-revela-cuanto-les-pagaban-en-el-campo-de-adiestramiento-de-teuchitlan/>
- Martínez, R. (2025). El dominio en tiempo actual: Así opera hoy el CJNG. *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/narcotrafico/cjng-asi-opera-el-mencho-delitos-zonas-clave>
- Medellín Erdmann, R. A. (2015, agosto 2). Del neoliberalismo y la pobreza creciente. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2015/08/02/opinion/022a1eco>
- Mendoza, D. (2025, mayo 26). La juventud sigue desapareciendo en Jalisco: Está en los 621 homicidios en lo que va de 2025 y sin localizar. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2025/05/26/los-jovenes-siguen-desapareciendo-en-jalisco-valeria-dorian-paul-y-197-casos-que-no-vuelven-en-2025/>
- Menéndez, E. L. (2011). Violencias en México: Las explicaciones y las ausencias. *Alteridades*, 22(43), 177–196. <https://www.scielo.org.mx/pdf/alte/v22n43/v22n43a12.pdf>
- México ¿Cómo Vamos? (2025, agosto). Medición de la pobreza en 2024 baja a 29.6% de la población. <https://mexicocomovamos.mx/publicaciones/2025/08/medicion-de-pobreza-2024/>
- Morán, B. C. (2025, marzo 21). El horror de Teuchitlán abre sus puertas: “La única verdad es que no les importan los desaparecidos”. *El País*. <https://elpais.com/mexico/2025-03-21/el-horror-de-teuchitlan-abre-sus-puertas-la-unica-verdad-es-que-no-les-importan-los-desaparecidos.html>
- Munguía, J. C. (2025). Frustran intento de reclutamiento criminal en central de Tlaquepaque y rescatan a menor iba a ser llevado a Michoacán. *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/frustran-intento-de-reclutamiento-criminal-en-central-de-tlaquepaque>
- Núñez, P. (2025). Jalisco es territorio de fosas clandestinas; suman 186 desde 2018. *Milenio*. <https://www.milenio.com/policia/jalisco-territorio-fosas-clandestinas-suman-186-2018>
- Rafael, Y. (2025). Confirmado: Estos son los grupos por edad con más pobreza en México, revela INEGI. *Milenio*. <https://www.milenio.com/negocios/grupos-edades-mas-pobres-en-mexico-segun-inegi>
- Ramírez, J. M., & Safa Barraza, P. (2011). Realidades y retos de las áreas metropolitanas: Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-050X2011000200009
- Red Lupa. (2025). *Informe nacional sobre desapariciones 2025*. <https://imdhd.org/redlupa/informes-y-analisis/informes-estatales/region-bajo/personas-desaparecidas-jalisco/>
- Red por los Derechos de la Infancia en México, & Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad. (2021). *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos en México: Acercamientos a un problema complejo*. https://onc.org.mx/public/onc_site/uploads/doc-reclutamiento.pdf

- Reinserta. (2023). *Niñas, niños y adolescentes reclutados por la delincuencia organizada*. <https://reinserta.org/wp-content/uploads/2023/10/ESTUDIO-RECLUTADOS-POR-LA-DELINCUENCIA-ORGANIZADA.pdf>
- Rodríguez, G. (2024, agosto 23). Las metrópolis en México. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/08/23/opinion/las-metropolis-en-mexico-834>
- Rodríguez, I. (2007, marzo 31). Inaceptables niveles de pobreza en México, considera Banco Mundial. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2007/03/31/index.php?section=economia&article=022n1eco>
- Rodríguez, L. (2024). Municipios del norte y sureste destacan por hechos de violencia. *El Diario NTR*. https://ntrguadalajara.com/post.php?id_nota=223310
- Romero, V. (2013). La cultura de la pobreza: Una breve reflexión desde la ecología cultural. *Asociación Profesional Extremeña de Antropología (APEA)*, 121–131.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2020). *Población total por entidad federativa 2020*. <https://geoportal.semarnat.gob.mx/arcgisp/apps/dashboards/fec153945d664773a89b6728fe0361b3>
- Tapia Sandoval, A. (2025, mayo 13). Este es el grupo de edad que está siendo reclutado por el crimen organizado en Jalisco, según la UdeG. *Infobae*. <https://www.infobae.com/mexico/2025/05/13/este-es-el-grupo-de-edad-que-esta-siendo-reclutado-por-el-crimen-organizado-en-jalisco-segun-la-udeg/>
- Vázquez, V. J. A. (2020). *RTC, más que crimen organizado, cárteles o narcotráfico*. <https://www.redalyc.org/journal/3191/319170182001/>